

CONVOCATORIA 2025 DE LA ASOCIACIÓN IPVS MÉXICO 2014 A.C.

APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA PORCINA EN MÉXICO

La Asociación IPVS México 2014 A.C. tiene como objetivo primordial promover, apoyar y financiar la investigación y formación de nuevos investigadores. Es por esto que se lanza la convocatoria 2025 e invita a todos los investigadores, profesores y veterinarios en México a presentar propuestas en el área de producción, reproducción, salud porcina y especialidades relacionadas.

BASES

1. Las propuestas deben ser originales, con objetivos claros y metas que contribuyan a mejorar la porcicultura en México. Además, deben presentar una metodología que permita obtener resultados concretos y reproducibles, rentables o autosustentables, según sea el caso.
2. Los proyectos aprobados tendrán una duración de un año y con la opción de renovación por un año adicional, previa evaluación de los resultados obtenidos.
3. Cada propuesta deberá contar con un investigador responsable y con un representante legal.
4. Las propuestas deberán contar con una carta de apoyo por parte del representante legal de la institución postulante. La carta deberá expresar con claridad el apoyo que recibirá el investigador responsable durante el desarrollo del proyecto, en caso de ser aprobado.
5. Se dará preferencia a las propuestas presentadas por universidades y centros de investigación.
6. Con la finalidad de incrementar los recursos humanos de calidad dentro del área porcina en México, se recomienda que las propuestas incluyan la formación de estudiantes de licenciatura y posgrado.
7. No se permitirá la participación de un investigador responsable, colaborador o estudiante en más de una propuesta.
8. El producto de las propuestas aprobadas debe derivar en el registro de patentes, publicaciones científicas, libros, capítulos en libros, participación en congresos, conferencias, talleres u otros medios de difusión del conocimiento. En cualquier caso, se deberá agradecer el apoyo recibido por la Asociación IPVS México 2014 A.C.
9. El investigador responsable se compromete a entregar reporte técnico al término del proyecto.
10. La Asociación IPVS México 2014 A.C. apoyará con todo lo necesario para el desarrollo de la propuesta, exceptuando el pago de honorarios del investigador responsable.
11. El investigador responsable se compromete a presentar sus resultados en el congreso del AMVEC e idealmente también en el IPVS correspondiente.



DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Todos los proyectos deben incluir la siguiente información:

- Hoja de registro
- Currículum vitae del investigador responsable y colaboradores (máximo 2 páginas en formato PDF).
- Carta compromiso del representante legal de la institución postulante (punto 4 de las bases de esta convocatoria).
- Resumen del proyecto.
- Propuesta del proyecto de investigación.

RESUMEN

(Máximo una cuartilla, fuente Arial tamaño 12, interlineado 1.15)

- Con base en este resumen, los evaluadores del proyecto podrán verificar la solidez científica y relevancia de la propuesta.
- El resumen debe describir de manera concisa y apropiada los siguientes puntos:

1) Objetivos y metas del proyecto:

- Describir los objetivos del proyecto de forma clara y concisa.
- Enlistar qué productos específicos proporcionará el proyecto.
- Describir en qué forma el proyecto ayudará a mejorar la porcicultura en México.
- Justificar por qué la Asociación IPVS México 2014 A.C. debería financiar la propuesta y de qué forma cumple con las prioridades de investigación de la presente convocatoria.
- Destacar la relevancia del proyecto describiendo los avances que proporcionará a la industria porcina mexicana y beneficios en el corto o largo plazo para los productores.

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

(Máximo 1000 palabras, fuente Arial tamaño 12, interlineado 1.15, formato PDF)

- 1) Antecedentes:** Revisión de la literatura relevante referente al tema propuesto.
- 2) Estudios previos desarrollados por el investigador principal:** enlistar estudios previos en el área o áreas relacionadas, desarrollados por el investigador responsable.
- 3) Relevancia de la propuesta:** exponer con claridad de qué manera su propuesta contribuye al desarrollo de la porcicultura nacional.
- 4) Objetivos y metas:** enlistar de forma clara y concisa los alcances del proyecto.

- 5) **Materiales y métodos:** describir el diseño experimental y las pruebas estadísticas a utilizar.
- 6) **Cronograma de actividades:** calendarización de las principales actividades a realizar como parte del proyecto.
- 7) **Productos y entregables:** listado de los productos que se entregarán al final del proyecto. (Ver punto 8 de las Bases de la solicitud).
- 8) **Presupuesto:** Describir cómo se utilizarán los recursos económicos, agrupándolos en las siguientes categorías: Suministros (materiales y reactivos), Becas y Viáticos no más del 10% del presupuesto)
- 9) **Referencias:** Bibliografía empleada en la elaboración de la propuesta enlistada en orden de aparición. Las referencias en el texto deberán ser citadas con números entre corchetes (por ejemplo: [1]). Se deberá utilizar el formato Vancouver para el listado de referencias.

La Asociación IPVS México 2014 A.C. se reserva el derecho de no evaluar aquellas propuestas que no cumplan con lo estipulado en la convocatoria.

ENVÍO DE PROPUESTAS

Enviar las propuestas vía electrónica y en formato PDF, incluir los archivos correspondientes, identificados con el apellido:

- Hoja de registro
- Currículum vitae del investigador responsable y colaboradores
- Carta compromiso del representante legal
- Resumen
- Propuesta

La recepción de propuestas está abierta a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta antes de las 23:59 h (CDT) del día **31 de mayo del 2025**.

La documentación deberá enviarse a la siguiente dirección:

asociacionipvs.mexico2014@gmail.com

IMPORTANTE: Las propuestas recibidas después de esta fecha no serán consideradas para evaluación.

EVALUACIÓN

- Las propuestas aprobadas serán aquellas de mayor calidad científica y con productos que impacten en la porcicultura de México.
- La Asociación IPVS México 2014 A.C. emitirá su veredicto y su resolución final será inapelable.
- En la convocatoria 2025 se aprobarán dos propuestas, cada una con un monto máximo de \$250,000.00 Pesos M.N.
- Cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria será resuelto por la Asociación IPVS México 2014 A.C.

CONTACTO

asociacionipvs.mexico2014@gmail.com

SÍGUENOS EN INSTAGRAM:
ASOC.IACIONIPVSMEXICO2014

